



Concello de
Castrelo do Val



Valoración subjetiva de las soluciones propuestas licitadores “Contrato de obras para a reforma parcial do alumeadado do Concello de Castrelo do Val”

Empresa: Proxecta Obras y Servicios S.L.

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La información sobre las luminaria, cuadros y cableado no es completa. No se aporta las fichas técnicas de los componentes de los cuadros ni de los conductores. Faltan las fichas técnicas de la luminaria OVAL M. Faltan la a portación de la copia de los certificados de las luminariasLa luminaria con referencia 193873DIM no cumpliría con las exigencias del pliego técnico al disponer de una temperatura de color de luz de 5.000 K y su garantía se limita 3 años. No queda claro el driver que poseen las luminarias al describirse el Philips Xitanium y aparecer en las fotografías un driver Inventronics.	0,50
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminaria más apropiada para entornos urbanos, de color gris azulado RAL 9037 con líneas redondeadas y un tamaño de medio metro. Cuesta determinar la idoneidad de la luminaria al no aportarse más que las imágenes de catálogo.	0,50
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es bastante pobre e incompleta, se ha rellenado las fichas sin aportar documentación de apoyo y fichas técnicas que se solicitaban el pliego y los anexos V y VI. Inclusive en la definición de componentes de los cuadros se hace referencia a marcas de los componentes no a modelos. No recoge los medios ni el personal que se van a destinar para la realización de los trabajos de renovación del alumbrado.	0,25

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
-------------------	------------	------------



Concello de
Castrelo do Val



Estudio lumínico	El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales. No se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. Parece que se ha regulado la fotometría de la luminaria para ajustarla a las necesidades de los viales. En el vial 7 no cumple con el Reglamento de eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior (REEIAE).	0,25
-------------------------	---	------

Observaciones:

Con la documentación aportada podrían no cumplir con los "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación recogidos como obligatorios dentro del proyecto técnico elaborado y que representa un requisito para la concesión de la ayuda por parte del IDAE para esta obra de renovación del alumbrado y en especial, en lo que hace referencia a que todos los certificados y ensayos indicados deberán haber sido emitidos por laboratorio acreditado por ENAC, o entidad internacional equivalente. Si la garantía del fabricante es de 3 años para alguna luminaria se incumpliría igualmente las bases del pliego. También se intuye que los compartimentos de la luminaria no son independientes y de ser así estarían incumpliendo el pliego. De ser el licitador de mayor puntuación estos aspectos deberán ser confirmados antes de la adjudicación. La confirmación del no cumplimiento del REEIAE también sería una causa de exclusión del concurso.



Concello de
Castrelo do Val



Empresa: Mabegal S.L.U.

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La información sobre las luminaria, cuadros y cableado no es completa. No se aporta las fichas técnicas de los componentes de los cuadros ni de los conductores. Faltan las fichas técnicas de la luminaria OVAL M. Faltan la a portación de la copia de los certificados de las luminariasLa luminaria con referencia 193873DIM no cumpliría con las exigencias del pliego técnico al disponer de una temperatura de color de luz de 5.000 K y su garantía se limita 3 años. No queda claro el driver que poseen las luminarias al describirse el Philips Xitanium y aparecer en las fotografías un driver Inventronics.	0,50
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminaria más apropiada para entornos urbanos, de color gris azulado RAL 9037 con líneas redondeadas y un tamaño de medio metro. Cuesta determinar la idoneidad de la luminaria al no aportarse más que las imágenes de catálogo.	0,50
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es bastante pobre e incompleta, se ha rellenado las fichas sin aportar documentación de apoyo y fichas técnicas que se solicitaban el pliego y los anexos V y VI. Inclusive en la definición de componentes de los cuadros se hace referencia a marcas de los componentes no a modelos. No recoge los medios ni el personal que se van a destinar para la realización de los trabajos de renovación del alumbrado.	0,25



Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	<p>El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales. No se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. Parece que se ha regulado la fotometría de la luminaria para ajustarla a las necesidades de los viales.</p> <p>En el vial 7 no cumple con el Reglamento de eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior (REEIAE).</p>	0,25

Observaciones:

Con la documentación aportada podrían no cumplir con los "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación recogidos como obligatorios dentro del proyecto técnico elaborado y que representa un requisito para la concesión de la ayuda por parte del IDAE para esta obra de renovación del alumbrado y en especial, en lo que hace referencia a que todos los certificados y ensayos indicados deberán haber sido emitidos por laboratorio acreditado por ENAC, o entidad internacional equivalente. Si la garantía del fabricante es de 3 años para alguna luminaria se incumpliría igualmente las bases del pliego. También se intuye que los compartimentos de la luminaria no son independientes y de ser así estarían incumpliendo el pliego. De ser el licitador de mayor puntuación estos aspectos deberán ser confirmados antes de la adjudicación. La confirmación del no cumplimiento del REEIAE también sería una causa de exclusión del concurso.



Concello de
Castrelo do Val



Empresa: Globalser Soluciones Integrales S.L.

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La información sobre las luminaria, cuadros y cableado no es completa. No se aporta las fichas técnicas de los componentes de los cuadros ni de los conductores. Faltan las fichas técnicas de la luminaria OVAL M. Faltan la a portación de la copia de los certificados de las luminariasLa luminaria con referencia 193873DIM no cumpliría con las exigencias del pliego técnico al disponer de una temperatura de color de luz de 5.000 K y su garantía se limita 3 años. No queda claro el driver que poseen las luminarias al describirse el Philips Xitanium y aparecer en las fotografías un driver Inventronics.	0,50
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminaria más apropiada para entornos urbanos, de color gris azulado RAL 9037 con líneas redondeadas y un tamaño de medio metro. Cuesta determinar la idoneidad de la luminaria al no aportarse más que las imágenes de catálogo.	0,50
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es bastante pobre e incompleta, se ha rellenado las fichas sin aportar documentación de apoyo y fichas técnicas que se solicitaban el pliego y los anexos V y VI. Inclusive en la definición de componentes de los cuadros se hace referencia a marcas de los componentes no a modelos. No recoge los medios ni el personal que se van a destinar para la realización de los trabajos de renovación del alumbrado.	0,25



Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	<p>El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales. No se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. Parece que se ha regulado la fotometría de la luminaria para ajustarla a las necesidades de los viales.</p> <p>En el vial 7 no cumple con el Reglamento de eficiencia energética de la instalación de alumbrado exterior (REEIAE).</p>	0,25

Observaciones:

Con la documentación aportada podrían no cumplir con los "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación recogidos como obligatorios dentro del proyecto técnico elaborado y que representa un requisito para la concesión de la ayuda por parte del IDAE para esta obra de renovación del alumbrado y en especial, en lo que hace referencia a que todos los certificados y ensayos indicados deberán haber sido emitidos por laboratorio acreditado por ENAC, o entidad internacional equivalente. Si la garantía del fabricante es de 3 años para alguna luminaria se incumpliría igualmente las bases del pliego. También se intuye que los compartimentos de la luminaria no son independientes y de ser así estarían incumpliendo el pliego. De ser el licitador de mayor puntuación estos aspectos deberán ser confirmados antes de la adjudicación. La confirmación del no cumplimiento del REEIAE también sería una causa de exclusión del concurso.



Concello de
Castrelo do Val



Empresa: Fragus S.L.

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La información sobre las luminarias, cuadros y cableado no es completa. No se aporta las fichas técnicas de los cuadros ni de los conductores. No se aportan las fichas solicitadas en los Anexos V y VI del pliego. Faltan las fichas técnicas de la luminaria OVAL M. La luminaria Park Round propuesta no cumpliría con las exigencias del pliego técnico al ser su garantía de 3 años. No queda claro el driver que poseen las luminarias al describirse el Philips Xitanium y aparecer en las fotografías un driver Invertronics.	0,50
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminaria más apropiada para entornos urbanos, de color gris azulado RAL 9037 con líneas redondeadas y un tamaño de medio metro. Cuesta determinar la idoneidad de la luminaria al no aportarse más que las imágenes de catálogo.	0,50
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es baja, ya que no se ha rellenado las fichas sobre los cuadros ni se aporta información sobre el cableado. Falta documentación técnica que se solicitaban el pliego y los anexos V y VI. No recoge los medios ni el personal que se van a destinar para la realización de los trabajos de renovación del alumbrado.	0,25



Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	<p>El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales. No se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. Parece que se ha regulado la fotometría de la luminaria para ajustarla a las necesidades de los viales.</p> <p>En el vial 7 parece que se ha modificado la fotometría de la luminaria.</p> <p>No se aporta el cálculo del factor de mantenimiento global que se solicita dentro del pliego técnico como contenido mínimo a aportar en la memoria lumínica, ni las tablas resumen solicitadas en dicha memoria.</p>	0,5

Observaciones:

Con la documentación aportada podrían no cumplir con los "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación recogidos como obligatorios dentro del proyecto técnico elaborado y que representa un requisito para la concesión de la ayuda por parte del IDAE para esta obra de renovación del alumbrado y en especial, en lo que hace referencia a que todos los certificados y ensayos indicados deberán haber sido emitidos por laboratorio acreditado por ENAC, o entidad internacional equivalente. Si la garantía del fabricante es de 3 años para alguna luminaria se incumpliría igualmente las bases del pliego. También se intuye que los compartimentos de la luminaria no son independientes y de ser así estarían incumpliendo el pliego. De ser el licitador de mayor puntuación estos aspectos deberán ser confirmados antes de la adjudicación. La confirmación del no cumplimiento del REEIAE también sería una causa de exclusión del concurso.



Empresa: Xifram S.L.

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La documentación carece de la aportación de la información (fichas técnicas, información general y certificaciones) relativa a los componentes de los cuadros eléctricos y a los conductores. Además, no se aportan las fichas técnicas de las luminarias Novatilu INNOVA B ALIBL20A y MILAN S ALMSL50. La luminaria MILAN S permite el acceso al compartimento de los componentes electrónicos sin necesidad de herramientas, lo cual es una exigencia del pliego. En las fichas técnicas, se encuentra únicamente recogidas las potencias de 30 y 40W para la luminaria MILAN S y para 30, 40 y 60W para la INNOVA B, no correspondiendo con las potencias que se recogen en la propuesta.	0,50
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminaria más apropiada para entornos urbanos. La estética de la luminaria es difícil de apreciar ya que solamente se ha aportado las fotos que se encuentran en la ficha técnica del fabricante. En líneas generales, son luminarias de color gris claro perla (RAL 9022) con líneas redondeadas y un tamaño de medio metro, implicando un gran contraste sobre las actuales luminarias tanto en forma, tamaño y color.	0,50
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es baja e incompleta, se ha rellenado las fichas sin aportar documentación de apoyo y fichas técnicas que se solicitaban en el pliego y los anexos V y VI como por ejemplo de los drivers o de los cuadros eléctricos o el cableado.	0,25



Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales pero no se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. Por otro lado, parece que se ha regulado la fotometría de las luminarias para ajustarla a las necesidades de los viales. Varios viales no cumplen con el REEIAE. No se aportan las fichas resumen que se solicitan en el pliego.	0,25

Observaciones:

Con la documentación aportada podrían no cumplir con los "Requisitos técnicos exigibles para luminarias con tecnología LED de alumbrado exterior" elaborado por el IDAE y el Comité Español de Iluminación recogidos como obligatorios dentro del proyecto técnico elaborado y que representa un requisito para la concesión de la ayuda por parte del IDAE para esta obra de renovación del alumbrado y en especial, en lo que hace referencia a que todos los certificados y ensayos indicados deberán haber sido emitidos por laboratorio acreditado por ENAC, o entidad internacional equivalente para las potencias propuestas de la luminaria. También se intuye que los compartimentos de la luminaria son accesibles sin herramienta y de ser así estarían incumpliendo el pliego. De ser el licitador de mayor puntuación estos aspectos deberán ser confirmados antes de la adjudicación. La confirmación del no cumplimiento del REEIAE también sería una causa de exclusión del concurso.



Concello de
Castrelo do Val



Empresa: Esqueiro

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La propuesta incorpora toda la documentación solicitada sobre fichas técnicas de las luminarias, a excepción de fichas técnicas de los componentes de los cuadros eléctricos y el tipo de conductor que se van a usar en la obra.. Además, se incluyen las fichas solicitadas en los anexos V y VI.	4,00
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 70,8% del consumo actual.	1,50
Estética de la luminaria	Luminarias que se ajustan a entornos rurales y con líneas suaves y disposición elegante y quedan bien integradas en el entorno. La estética de la luminaria se encuentra alineada con la estética propuesta en el proyecto y se aportan varias fotos de la luminaria instalada para una mejor apreciación. Se puede solicitar el color de las luminarias.	4,00
Calidad de la memoria	La calidad de la memoria es bastante buena y completa de información. Existen algunos certificados que no se han aportado pero que se han podido descargar de la página del fabricante. Falta alguna documentación e información que se solicitaba en el pliego.	3,00

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	El estudio luminotécnico que se aporta cumple con el REEIAE y se proporciona la información solicitada en el Anexo VI.	7

Observaciones:

No hay observaciones.



Concello de
Castrelo do Val



Empresa: Jesús del Caño González

Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Luminarias, cuadros y cableado ofertados	La documentación incorpora toda la documentación solicitada sobre fichas técnicas, información general y definición relativa a las luminarias, cuadros eléctricos y a los conductores que se van a usar en la obra así como de sus componentes. Se define inclusive los modelos de columna que se va a instalar para los nuevos puntos de luz. Además, se incluyen las fichas solicitadas en los anexos V y VI. Alguna certificación no ha sido incluida.	4,00
Consumos energéticos	La propuesta realizada propone unos ahorros de 72,6% del consumo actual.	3,00
Estética de la luminaria	Luminarias que se ajustan a entornos rurales y con líneas suaves y disposición elegante y quedan bien integradas en el entorno. Se aportan varias fotos de la luminaria instalada para una mejor apreciación. Se puede solicitar el color de las luminarias. Una de las luminarias propuesta tiene unas líneas más simples pero se integra bien en el entorno rural y se permite elegir el color RAL.	3,50
Calidad de la memoria	Se explica también los medios que se va a destinar por parte del licitador para el proyecto, Se recoge con precisión el programa de trabajo que se va a realizar por parte de licitador. Se ha realizado una visita in-situ recogiendo imágenes de los viales del Concello para determinar el ajuste de aquellas luminarias que se modifican sobre el proyecto redactado y se incluye un reportaje fotográfico. Se proporciona la información de todos los componentes de la obra, por lo que la calidad de la memoria es bastante buena y la información se encuentra completa y se puede valorar perfectamente. Existen algunos certificados que no se han aportado pero que se han podido descargar de la página del fabricante en el enlace aportado en la documentación.	4,00



Concello de
Castrelo do Val



Valoración de la memoria de la instalación

Aspecto a valorar	Valoración	Puntuación
Estudio lumínico	El estudio luminotécnico que se aporta presenta la solución para todos los viales y se incluye el fichero Dialux con el que se ha generado el informe. El estudio luminotécnico que se aporta cumple con el REEIAE y se proporciona la información solicitada en el Anexo VI.	7

Observaciones:

No hay observaciones.



Concello de
Castrelo do Val



TABLA RESUMEN PUNTUACIÓN PROPUESTAS

Empresa	Puntuación		Puntuación total
	Memoria instalación	Memoria lumínica	
Proxecta Obras y Servicios S.L.	2,75	0,25	3,00
Mabegal S.L.U.	2,75	0,25	3,00
Globalser Soluciones Integrales S.L.	2,75	0,25	3,00
Fragus S.L.	2,75	0,50	3,25
Xifram S.L.	2,75	0,25	3,00
Esqueiro	12,5	7,00	19,50
Jesús del Caño González	14,5	7,00	21,50

En Castrelo do Val, a 23 de abril de 2019.

Fdo.: D. Juan Pena Conde
Administrador Único de Renga Enerxía, S.L.

Ingeniero Técnico Industrial: Miguel Ángel Pérez Camiña
Colegiado nº: 330